



Rio Grande, 08 de Octubre de 2026

RESOLUCIÓN CITDF 618/2026

Visto:

La solicitud de matriculación por la profesional, **Ingeniera Agrónoma, Fabiani Isabela** DNI N° **34.553.642**, presentada junto a la documentación en la sede del **COLEGIO DE INGENIEROS** de la ciudad de **Río Grande**.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**.

Considerando:

Que ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder las matrículas profesionales respectivas según Art. 34 c).

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar matrícula profesional a la siguiente Ingeniera:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
529	Fabiani Isabela	34.553.642	Ingeniera Agrónoma

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.

PAOLANTONIO
NIO Marcelo
Jorge

Firmado digitalmente por PAOLANTONIO Marcelo Jorge
Fecha: 2026.10.13 16:22:58 -03'00'

NUÑEZ
Gustavo
Amancio

Firmado digitalmente por NUÑEZ Gustavo Amancio
Fecha: 2026.10.08 15:02:12 -03'00'